

9491

SUPERCIAS QUITO

Quito D.M., 23 de Febrero de 2012

23/FEB/2012 15:34 CAU

Señor  
Superintendente de Compañías,  
Ciudad.-



De mis consideraciones

Marcelo Vicente Aguirre Durán, en mi calidad de Vicepresidente y Representante Legal de la Compañía CEMENRIVA S.A., conforme consta del poder que se acompaña como habilitante, y en cumplimiento con el Artículo 6 literal h) de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías adjunto a la presente copias certificadas de los siguientes documentos:

*Quito.*

- Listado de Accionistas de la compañía PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. que a su vez es accionista de CEMENRIVA S.A.,
- Poder Especial otorgado por el accionista extranjero, PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. a favor de Ángel Diego Almeida Guzmán
- Certificado de Legal Existencia en el país de origen de PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Habiendo cumplido con los requisitos que por ley la Compañía CEMENRIVA S.A., se encuentra obligada, sirva usted registrarlos para los fines consiguientes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán y Asociados ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial 1078 del Palacio de Justicia de Quito.

Cordialmente,

*Marcelo Aguirre Durán*  
Marcelo Aguirre Durán

*OK up*

Apoderado Especial  
CEMENRIVA S.A

*Documentación registrada  
02/02/2012  
4/2012.02.28*